



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD : N°39/2026.-

ANT : "CORPORACIÓN NEXO
AURORA".

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: S/N.-

QUILLOTA, 11 de Febrero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S) -
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la
Organización denominada "CORPORACIÓN NEXO AURORA", de
acuerdo al siguiente detalle;

El expediente contiene lo siguiente:

1. **INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de
Lucro.
2. Acta de Constitución de 29 de Enero de 2026, autorizada por
Blanca Flores Cisternas, Ministra de Fe Municipal.
3. Estatutos
4. Informe SPJ N° 8326, de no similitud.

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota